



**Salud**  
Secretaría de Salud



**SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS  
ISMAEL COSÍO VILLEGAS**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**

**JUNIO, 2026**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



| <b>ÍNDICE</b>   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>   | <b>1</b>    |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>2</b>    |
| <b>I. ANTECEDENTES</b>  | <b>3</b>    |
| <b>II. MARCO JURÍDICO</b>   | <b>5</b>    |
| <b>III. MISIÓN Y VISIÓN</b>   | <b>18</b>   |
| <b>IV. ATRIBUCIONES</b>   | <b>19</b>   |
| <b>V. ORGANIGRAMA</b>   | <b>20</b>   |
| <b>VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</b>   | <b>21</b>   |
| <b>DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA MOLECULAR E INVESTIGACIÓN<br/>TRASLACIONAL</b> | <b>21</b>   |
| <b>VII. GLOSARIO</b>  | <b>23</b>   |
| <b>VIII. ANEXOS</b>   | <b>25</b>   |
| <b>IX. APROBACIÓN DEL MANUAL</b>  | <b>26</b>   |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'R' and 'C']*



**Salud**  
Secretaría de Salud



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a la necesidad de contar con un instrumento administrativo actualizado que contenga los objetivos y funciones que nos apoyen a cumplir con las metas institucionales, el Departamento de Biomedicina Molecular e Investigación Traslacional, elaboró el manual, el cual se integra de los siguientes apartados: introducción, objetivo, antecedentes, marco jurídico, atribuciones, misión, visión, organigrama, descripción de funciones y glosario de términos, con el propósito de ser el marco de referencia para delimitar las responsabilidades y capacitar al personal que forma parte del Departamento.

El documento se actualizará conforme a las necesidades del Departamento o cuando exista algún cambio en la normatividad aplicable y de acuerdo a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud, emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. La difusión del documento se realizará por parte del Departamento de Planeación Estratégica.

*m/ller*

*FF*

*PRC 4*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



**OBJETIVO**

Establecer los antecedentes históricos, base legal, estructura orgánica, objetivos, funciones, así como las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran la estructura del Departamento de Biomedicina Molecular e Investigación Traslacional.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



**I. ANTECEDENTES**

En apego a las políticas de operación, normas y lineamientos que rigen a los departamentos y laboratorios adscritos a la Dirección de Investigación, así como a la misión del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), la investigación desarrollada en esta institución debe orientarse a la generación de conocimiento innovador y pertinente, alineado con los principales problemas de salud respiratoria en México.

El actual Departamento de Biomedicina Molecular e Investigación Traslacional tiene su origen en el entonces Departamento de Bioquímica, fundado en 1990. En respuesta a la evolución del conocimiento científico, los avances tecnológicos y las necesidades contemporáneas en salud respiratoria, en el año 2021 se llevó a cabo la actualización de su denominación, estructura y objetivos, formalizando el enfoque actual del Departamento. Esta transformación responde a la necesidad de generar conocimiento innovador y pertinente, estrechamente alineado con los objetivos institucionales del INER y con las demandas actuales de la investigación biomédica.

En este contexto, el Departamento de Biomedicina Molecular e Investigación Traslacional tiene como objetivo fundamental desarrollar investigación básica y aplicada en el campo de la biomedicina molecular, con énfasis en el estudio de los mecanismos moleculares, genéticos, epigenéticos e inmunológicos involucrados en el inicio y la progresión de neoplasias pulmonares y enfermedades pulmonares crónico-degenerativas.

Los hallazgos derivados de una investigación experimental rigurosa se orientan a su aplicación en la identificación y caracterización de biomarcadores diagnósticos y pronósticos, así como en la definición de blancos terapéuticos que contribuyan al desarrollo de tratamientos moleculares dirigidos. Como parte de su visión estratégica, el departamento impulsa actualmente la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



generación de innovaciones con potencial traslacional que puedan transformarse en patentes o productos aplicables en la práctica clínica y diagnóstica.

El Departamento de Biomedicina Molecular e Investigación Traslacional está adscrito a la Subdirección de Investigación Biomédica.

*exp. km*

*GR*  
*6*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



**II. MARCO JURÍDICO**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

DOF 05-02-1917. Última reforma publicada en el DOF 06-05-2026.

**LEYES**

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

DOF 29-12-1976. Última reforma publicada en el DOF 07-05-2026.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOF 02-04-2013. Última reforma publicada en el DOF 16-10-2025.

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

DOF 08-05-2023.

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

DOF 01-07-2020. Última reforma publicada en el DOF 03-04-2026.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

DOF 26-05-2000. Última reforma publicada en el DOF 11-05-2022.

Ley de Planeación.

DOF 05-01-1983. Última reforma publicada en el DOF 15-01-2026.

*m/ks*  
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials and symbols]*



**Salud**  
Secretaría de Salud



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Ley Federal del Derecho de Autor.

DOF 24-12-1996. Última reforma publicada en el DOF 14-05-2026.

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

DOF 01-07-2020. Última reforma publicada en el DOF 03-04-2026.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

DOF 29-12-1978. Última reforma publicada en el DOF 12-11-2021.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

DOF 11-12-2013. Última reforma publicada en el DOF 01-04-2024.

Ley Federal de Derechos.

DOF 31-12-1981. Última reforma publicada en el DOF 07-11-2025.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DOF 16-04-2025.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DOF 04-01-2000. Última reforma publicada en el DOF 14-11-2025.

Ley General de Archivos.

DOF 15-06-2018. Última reforma publicada en el DOF 14-11-2025.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DOF 14-05-1986. Última reforma publicada en el DOF 16-07-2025.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



DOF 30-03-2006. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2026.

Ley Federal de Austeridad Republicana.

DOF 19-11-2019. Última reforma publicada en el DOF 16-04-2025.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

DOF 04-08-1994. Última reforma publicada en el DOF 14-11-2025.

Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

DOF 01-12-2005. Última reforma publicada en el DOF 14-11-2025.

Ley Federal del Trabajo.

DOF 01-04-1970. Última reforma publicada en el DOF 14-05-2026.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

DOF 11-06-2003. Última reforma publicada en el DOF 14-11-2025.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

DOF 01-02-2007. Última reforma publicada en el DOF 15-01-2026.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DOF 18-07-2016. Última reforma publicada en el DOF 15-12-2025.

Ley General de Salud.

DOF 07-02-1984. Última reforma publicada en el DOF 15-01-2026.

Ley de General para el Control del Tabaco.

DOF 30-05-2008. Última reforma publicada DOF 17-02-2022.

*m/ser*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

DOF 29-06-1992. Última reforma publicada DOF 01-04-2024.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DOF 20-03-2025.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

DOF 20-03-2025. Última reforma publicada en el DOF 14-11-2025.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

DOF 18-07-2016. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

DOF 28-01-1988. Última reforma publicada en el DOF 19-01-2026.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

DOF 02-08- 2006. Última reforma publicada en el DOF 15-01-2026.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

DOF 30-05-2011. Última reforma publicada en el DOF 14-06-2024.

Ley General de Protección Civil.

DOF 06-06- 2012. Última reforma publicada en el DOF 21-12-2023.

**CÓDIGOS**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' and 'R'.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Código Civil Federal.

DOF 26-05-1928. Última reforma publicada en el DOF 14-11-2025.

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

DOF 07-06-2023. Última reforma publicada en el DOF 15-01-2026.

Código Penal Federal.

DOF 14-08-1931. Última reforma publicada en el DOF 13-03-2026.

Código Nacional de Procedimientos Penales.

DOF 05-03-2014. Última reforma publicada en el DOF 28-11-2025.

Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.

DOF 18-11-2025.

**REGLAMENTOS**

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DOF 26-01-1990. Última reforma publicada en el DOF 23-11-2010.

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

DOF 09-08-1999. Última reforma publicada DOF 08-09-2022.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

DOF 14-05-1986. Última reforma publicada DOF 17-07-2018.

Reglamento de Insumos para la Salud.

DOF 04-02-1998. Última reforma publicada en el DOF 24-04-2026.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.  
DOF 04-03-2025.

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

DOF 11-07-2023.

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

DOF 11-02-2008. Última reforma publicada en el DOF 14-03-2014.

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

DOF 04-12-2006. Última reforma publicada en el DOF 25-09-2014.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

DOF 13-05-2014.

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DOF 13-11-2014.

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control sanitario de actividades, establecimientos, productos y servicios.

DOF 18-01-1988. Última reforma publicada en el DOF 28-12-2004.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

DOF 06-01-1987. Última reforma publicada en el DOF 02-04-2014.

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'B', 'S', and 'G'.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



DOF 08-10-2015. Última reforma publicada en el DOF 06-05-2016.

**DECRETOS**

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.

DOF 17-09-2025.

Decreto por el que se aprueba el Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025-2030.

DOF 29-08-2025.

**ACUERDOS**

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.

DOF 19-10-1983.

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica.

DOF 13-06-2008.

Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.

DOF 10-01-2022.

Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

DOF 04-05-2026.

Acuerdo por el que se actualiza el Compendio Nacional de Insumos para la Salud versión 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2025.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



DOF 12-05-2026.

Acuerdo por el que se modifican las Normas de Organización y Funcionamiento de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2025.

DOF 30-03-2026.

Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el uso y consumo de pseudoefedrina y efedrina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2008.

DOF 30-03-2026.

**NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

Normas de Organización y Funcionamiento de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

DOF 25-09-2025. Última reforma publicada en el DOF 30-03-2026.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

DOF 17-02-2003.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'R', 'G', and 'S'.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2023, Educación en Salud. Para la organización y funcionamiento de Residencias Médicas en establecimientos para la atención médica.

DOF 19-03-2024.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

DOF 08-01-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

DOF 15-10-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012. Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

DOF 30-11-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012. Para la vigilancia epidemiológica.

DOF 19-02-2013.



Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2023. Para la atención integral a personas con discapacidad.

DOF 22-05-2023.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA-2023. Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

DOF 02-06-2023.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN<br/>ESPECÍFICO DEL<br/>DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA<br/>MOLECULAR E INVESTIGACIÓN<br/>TRASLACIONAL</b> |  |
|---|---|---|

|  |
|--|
| <p>Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.<br/>DOF 04-09-2013.</p> <p>Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-137-SSA1-2024. Etiquetado de dispositivos médicos.<br/>DOF 23-04-2024.</p> <p>Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2024. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud.<br/>DOF 09-07-2024.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012. Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.<br/>DOF 04-01-2013.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.<br/>DOF 21 08-2009.</p> <p>Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-STPS-2017. Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo-Condiciones y procedimientos de seguridad y salud.<br/>DOF 22-06-2017.</p> |
|--|

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*R*

*G*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-STPS-2020. Maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad.

DOF 08-02-2021.

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.

DOF 09-12-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.

DOF 24-11-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008. Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

DOF 30-12-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades.

DOF 22-12-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

DOF 16-04-2009. Última reforma publicada en el DOF 24-03-2016.

**LINEAMIENTOS**

Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

DOF 11-07-2023.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a vertical signature on the right margin and several initials at the bottom right.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.  
DOF 03-07-2015.

Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.  
DOF 03-07-2015.

Lineamientos para el uso del Sistema de Monitoreo al Cumplimiento del Abasto de Insumos para la Salud.  
DOF 27-04-2026.

Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria de 2025.  
DOF 28-02-2025.

Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.  
DOF 20-08-2025.

**PLANES Y PROGRAMAS**

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.  
DOF 15-04-2025.

Programa Sectorial de Salud 2025-2030.  
DOF 04-09-2025.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CR' and 'CP'.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



Programa Sectorial de Anticorrupción y Buen Gobierno 2025-2030.

DOF 05-09-2025.

**DOCUMENTOS NORMATIVOS**

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.  
24-04-2025.

Manual de Organización del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

17-10-2022.

**OTROS**

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud 2016-2019.

NOTA: el presente marco normativo incorpora disposiciones vigentes al momento de su elaboración, con independencia de la expedición y/o modificación de disposiciones realizadas de manera posterior, particularmente de aquellas cuya vigencia queda sujeta al ejercicio fiscal en curso.

*Handwritten signature*

*Handwritten initials and marks*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



### **III. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **MISIÓN**

Generar conocimiento científico relevante, mediante investigación experimental científica rigurosa en el área de la biomedicina molecular e investigación traslacional, con el fin de contribuir a resolver problemas de salud en materia de cáncer pulmonar y de enfermedades crónico-degenerativas pulmonares.

#### **VISIÓN**

Ser un Departamento institucional de investigación líder en biomedicina molecular e investigación traslacional para la resolución de patologías respiratorias, en materia de cáncer pulmonar y enfermedades crónico-degenerativas pulmonares, basado en la excelencia y rigurosidad científica en la generación de conocimiento, así como en el desarrollo de innovaciones biomédicas, desarrollos tecnológicos y productos con potencial traslacional, bajo valores de honestidad, servicio, calidad y transparencia, centrada en apoyo a los/as pacientes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



**IV. ATRIBUCIONES**

Las atribuciones del Departamento de Biomedicina Molecular e Investigación Traslacional se encuentran establecidas en el artículo 26 y demás relativos y aplicables del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, aprobado el 24 de abril de 2025, en la Centésima Vigésima Sexta Reunión de la H. Junta de Gobierno.

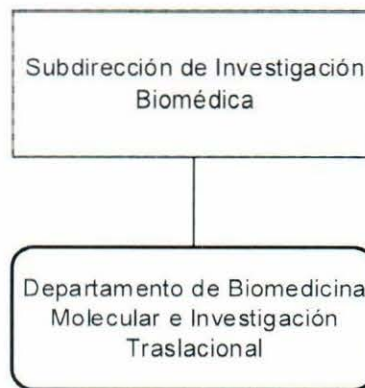
*sufr*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



## V. ORGANIGRAMA



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'Bella' and other initials.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



**VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

**DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA MOLECULAR E INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL**

**OBJETIVO**

Desarrollar investigación básica y aplicada en el área de la biomedicina molecular e investigación traslacional, mediante el enfoque en el estudio de los mecanismos moleculares, genéticos, epigenéticos y celulares involucrados en el inicio y la progresión de neoplasias pulmonares y enfermedades pulmonares crónico-degenerativas, con el fin de identificar biomarcadores de diagnóstico, pronóstico y blancos terapéuticos para tratamientos moleculares dirigidos mediante investigación experimental rigurosa.

**FUNCIONES**

1. Coordinar y supervisar las actividades del Departamento de Biomedicina Molecular e Investigación Traslacional, promoviendo el trabajo en equipo, bajo el principio de igualdad y no discriminación, así como los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia, evitando la duplicidad de funciones, con la finalidad de contribuir en la mejora continua, otorgando un servicio oportuno y de calidad a la población usuaria.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**Salud**  
Secretaría de Salud



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



2. Realizar proyectos de investigación vinculados al objetivo del Departamento, para generar conocimiento que permita identificar biomarcadores y blancos terapéuticos en enfermedades pulmonares.
3. Generar conocimiento con potencial de aplicación traslacional, para promover el desarrollo de innovaciones tecnológicas, patentes y productos derivados de la investigación.
4. Publicar los resultados de las investigaciones en revistas científicas indexadas con revisión por pares, con el fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país.
5. Contribuir en la formación de recursos humanos en investigación biomédica a nivel de posgrado y pregrado, para desarrollar capacidades científicas orientadas a la generación de conocimiento y solución de problemas de salud.
6. Promover la colaboración en investigación con otros laboratorios, instituciones o universidades, nacionales e internacionales, con el fin de optimizar los recursos y generar conocimiento de calidad.
7. Contribuir en la difusión del conocimiento científico con la presentación de los resultados de las investigaciones en foros científicos nacionales e internacionales, así como en el ámbito de la biomedicina, para beneficio de la comunidad científica y la población general.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



## VII. GLOSARIO

**Biología molecular.** El análisis de las moléculas informativas de la célula, las cuales incluyen al ADN, ARN y proteínas.

**Biomédica.** Medicina clínica basada en los principios de las ciencias naturales, como la biología, la biofísica, la bioquímica, etcétera.

**Enfermedad crónico-degenerativa.** El término crónico degenerativas, significa que estas enfermedades van avanzando progresivamente hasta que terminan con la vida de la persona sin que exista alguna cura para detenerlas.

**Enfermedades respiratorias.** Tipo de enfermedad que afecta los pulmones y otras partes del aparato respiratorio.

**Investigación.** Observar o estudiar mediante un examen cercano y sistemático. Un término más particularizado para el caso científico es investigar y establecer relaciones epistémicas entre un campo de fenómenos y un campo de codificaciones que se atiende a ciertos criterios.

**Investigación básica.** También llamada investigación fundamental o investigación pura, que se suele llevar a cabo en los laboratorios.

**Investigación biomédica.** Es un instrumento fundamental para mejorar nuestra calidad y expectativa de vida. En sus muy diversas facetas y niveles, la investigación biomédica persigue un mejor conocimiento de los mecanismos moleculares y celulares de funcionamiento del ser humano y de sus alteraciones en circunstancias patológicas (investigación básica), el estudio de las manifestaciones, diagnóstico y tratamiento de las

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



enfermedades (investigación clínica), sus factores de riesgo e impacto en la salud pública (epidemiología), así como el desarrollo de tecnologías orientadas al mejor diagnóstico y tratamiento de los pacientes

**Investigación Clínica:** Experimentación realizada para averiguar la eficacia de un nuevo procedimiento, diagnóstico o terapéutico que se lleva a cabo sobre enfermos que acceden a probarlo.

**Investigación traslacional.** La necesidad de estrechar lazos entre la investigación básica, la clínica y las políticas y programas de salud ha dado nacimiento a la investigación traslacional, en el sentido de "traslado" de los conocimientos de un dominio a otro y de "traducción" de dichos conocimientos en términos de programas y políticas sanitarias.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA  
MOLECULAR E INVESTIGACIÓN  
TRASLACIONAL**



**VIII. ANEXOS**

Sin anexos.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'slls', a stylized signature, and 'RQ'.*

*Handwritten initials 'G' and 'S' in blue ink.*



**IX. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

Realizó



**Dra. Blanca Ortiz Quintero**  
Titular del Departamento de Biomedicina Molecular  
e Investigación Traslacional

Revisó



**Lcda. Ana Cristina García Morales**  
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos  
y Unidad de Transparencia



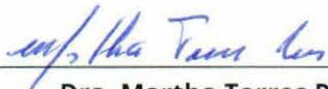
**Lcda. Gabriela Flores Martínez**  
Adscrita al Departamento de Planeación  
Estratégica

Sancionó



**L.C.P. Rosa María Vivanco Osnaya**  
Titular del Departamento de Planeación Estratégica

Autorizó



**Dra. Martha Torres Rojas**  
Titular de la Subdirección de Investigación  
Biomédica



**Dr. Joaquín Alejandro Zúñiga Ramos**  
Titular de la Dirección de Investigación

| Fecha de aprobación: | Día | Mes | Año  |
|----------------------|-----|-----|------|
|                      | 01  | 06  | 2026 |